

114406

114406



MEMORIA

DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Vicente Granados González, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Urgel, 3

por :

"SOPORTE DE BLOQUES DE PRODUCTOS VOLATILES"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un soporte colgante de bloques de productos volátiles.

La finalidad del objeto motivo del presente registro es la de soportar bloques de productos volátiles, tales como pastillas
10.- desodorantes, suspendiéndolo en lugar adecuado.

Actualmente en el mercado existe un extenso surtido de soportes, los cuales adolecen en general de falta de superficie de contacto con el aire y complicados sistemas de cierre.

El presente objeto solventa estos inconvenientes por su simple
15.- constitución y gran superficie de aireación y porque por su sencillez resulta altamente económico. El soporte fabricado en materia plástica por moldeo o inyección, está constituido por una base con un orificio de sustentación cuyo fondo circular está cerrado por una serie de varillas radiales, en el cual en-
20.- caja y se fija por medio de unas lengüetas un cuerpo troncocónico constituido por una serie de varillas siguiendo las generatrices del cono y dobladas a una altura conveniente para cerrar sobre una circunferencia formando la base menor de la figura troncocónica que forma el cuerpo, en cuyo interior se aloja el blo-
25.- que de producto volátil.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y
30.- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa una sección del soporte por el diámetro horizontal.

35.- La fig. 2ª, una vista en planta del cuerpo troncocónico.

La fig. 3ª, una vista en planta de la base.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el soporte está constituido por una base (1) de forma de zona esférica cortados cuatro segmentos circulares iguales en sentido diagonal y paralelos dos a dos, cuyo fondo rebajado (2)

40.- lo constituye una corona circular (3) concéntrica de la que parten una serie de varillas radiales (4) hasta el borde (2) del fondo, sobre la pared lateral que forma el fondo hay dos ranuras (5) diametralmente opuestas, y un orificio (6) de sustentación en el extremo superior de la base sobre la perpendicular del diámetro de situación de las ranuras (5).

45.- El cuerpo está formado por un anillo inferior (7) de escasa altura con dos lengüetas (8) apendiculares diametralmente opuestas, del anillo (7) parten una serie de varillas (9) siguiendo las generatrices de un tronco de cono y doblanco a una altura conveniente para cerrar sobre un nervio circunferencial (10) formando la base menor del tronco de cono.

50.- Este cuerpo se encaja, una vez introducido el bloque o pastilla de materia volátil (11) en el fondo rebajado (2) de la base (1) alojando las lengüetas apendiculares (8) en las ranuras (5) perforadas en el lateral que forma el fondo rebajado, y se suspende por medio del orificio (6), disponiendo por el frente, fondo y laterales de una gran superficie de roce del aire con el bloque de producto volátil difundiendo su aroma.

55.- 60.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su



forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

65.- 1a).- "SOPORTE DE BLOQUES DE PRODUCTOS VOLATILES" que se caracteriza porque está constituido por una base cuyo centro circular va rebajado constituyendo el fondo, en cuyo centro hay una corona circular concéntrica de la que parten una serie de varillas radiales hasta el borde del fondo; y por un cuerpo formado por un anillo inferior de escasa altura, con dos lengüetas apendiculares diametralmente opuestas, del cual parten una serie de varillas siguiendo las generatrices de un tronco de cono y doblando a una altura conveniente para cerrar sobre un nervio circular formando la base menor de un tronco de cono.

70.- 2a).- "SOPORTE DE BLOQUES DE PRODUCTOS VOLATILES" que se caracteriza porque sobre la pared lateral que forma el fondo de la base, según la anterior reivindicación, hay dos ranuras diametralmente opuestas, y sobre la perpendicular a éste, y en la parte superior hay un orificio de sustentación.

75.- 3a).- "SOPORTE DE BLOQUES DE PRODUCTOS VOLATILES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el cuerpo troncocónico encaja, una vez introducido el bloque de materia volátil, en el fondo rebajado de la base, alojando las lengüetas apendiculares en las ranuras perforadas en el lateral del fondo.

80.- 4a).- "SOPORTE DE BLOQUES DE PRODUCTOS VOLATILES".

85.-

- 5 - 114 406



21 JUN

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Junio de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

A large, stylized signature or scribble in ink, overlapping the typed name 'ANTONIO ESCRIBA'.

114406

Fig. 1

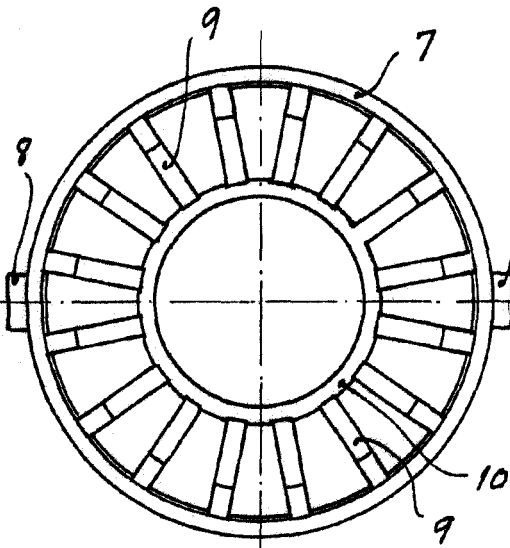
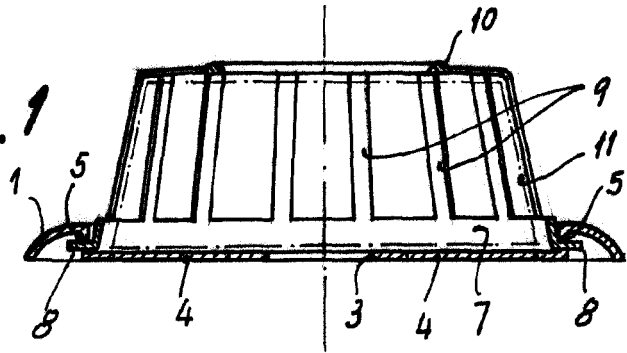


Fig. 2

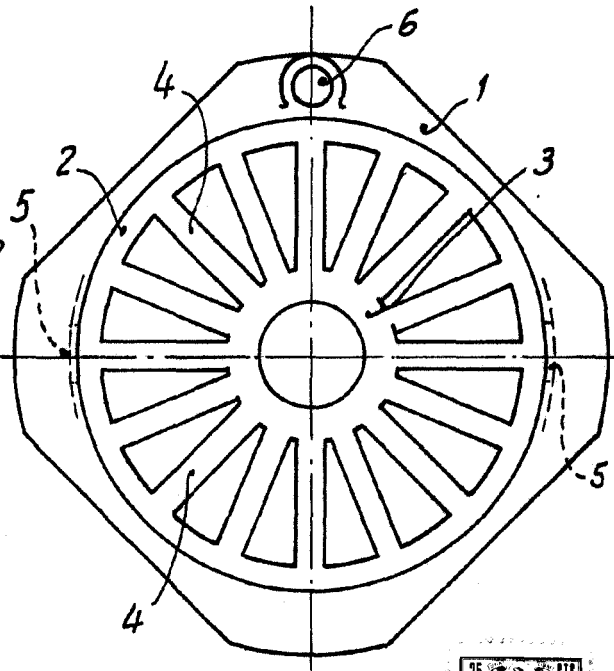


Fig. 3



21

Madrid, 21 de Junio de 1965
P.A.

ANTONIO PSORIVA
P. F. y

Escala variable